CO

Poder Judicial de la Nación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

25000088636412

TRIBUNAL: JUZGADO COMERCIAL 2 - SECRETARIA Nº 3, SITO EN, M.T. de Alvear 1840 - P.B. Anexo - CABA

FECHA DE RECEPCIÓN EN

Sr.: LEW SANDRA LIDIA - 27160711073

Domicilio: Electrónico

Tipo de Domicilio: Electrónico

Caracter: ----------

Observaciones Especiales: ----------

	44/2024	N	CO	3		N	N	N
N° ORDEN	EXPTE N.	ZONA	FUERO	SALA		COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

REZ: NOTIF. NEGATIVA

Notifico a Ud. la resolución dictada en los

LOMAT S.A. c/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE JEAN JAURES 381 s/ORDINARIO

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2024. AGC
1. Téngase presente.
2. Previa citación de la Dra. Sandra Lidia Lew,
mediadora interviniente en autos, en los términos del art. 10 de la ley 27.423, archívense las presentes actuaciones.
Fernando Martín Pennacca
Juez

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

4 de febrero de 2025

Fdo.: MATIAS LIEBERFREUND

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 2

JUZGADO COMERCIAL 2 - SECRETARIA Nº 3

44/2024. LOMAT S.A. c/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE JEAN JAURES 381 s/ORDINARIO

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2024. AGC

1. Téngase presente.

2. Previa citación de la Dra. Sandra Lidia Lew, mediadora interviniente en autos, en los términos del art. 10 de la ley 27.423, archívense las presentes actuaciones.

Fernando Martín Pennacca

Juez

#38615490#439291452#20241217080820250